



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reconocimiento a adscriptos

VISTO:

Que nuestra Facultad promueve la formación constante de recursos humanos en las cátedras.

Que es necesario reforzar la colaboración docente durante las tomas de examen de noviembre y diciembre por el alto número de estudiantes asistentes.

Que el profesor adscripto, quien ha sido capacitado durante el año, constituye un valioso recurso humano para tomar esta responsabilidad.

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Coordinación ha realizado la revisión del Inc. 1 del presupuesto universitario correspondiente a esta Facultad y ha constatado que existen remanentes temporales que permiten realizar este reconocimiento económico excepcional a los profesores que en 2023 aprobaron su año de adscripción;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a partir del 1° de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2023 en un cargo de Profesor Ayudante "A" D.S. (119) a los docentes que se enumeran en el anexo IF-2023-00943135-UNC-SAC#FL en las Cátedras que se detallan, para que excepcionalmente colaboren en la corrección de los exámenes de noviembre y diciembre de 2023.

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.-

